



CARDONA ASOCIADOS
CONSULTORES SAS.

**EN MI CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA
“COOMITAN”**

NIT 890.901.173-1

CERTIFICO QUE:

- 1- Conforme el numeral 5, del parágrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, las siguientes personas son las que ocupan cargos gerenciales y directivos de LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE MILITARES EN RETIRO DE ANTIOQUIA “COOMITAN”:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRE	CARGO	TIPO
16.239.933	Raúl Mora Cuesta	Consejeros principales	Directivo
4.347.054	Rigoberto Hernández Arango	Consejeros principales	Directivo
70.104.232	Calixto Rosalino Lara Rodríguez	Consejeros principales	Directivo
21.907.313	Cecilia Marín Gil	Consejeros principales	Directivo
15.504.451	William Castrillón Montoya	Consejeros principales	Directivo
71.587.552	Gustavo Alberto Arango Calle	Junta de Vigilancia principales	Directivo
17.086.510	Francisco Fería Mármol	Junta de Vigilancia principales	Directivo
32.500.206	María Lila Guisa de Sánchez	Junta de Vigilancia principales	Directivo
42.898.719	Margarita Giraldo Arbeláez	Representante Legal	Gerencial
43.726.713	Nora María Montoya Zuluaga	Representante Legal Suplente	Gerencial

- 2- De acuerdo al numeral 6, del parágrafo 2, del artículo 364-5 – Registro web y remisión de comentarios de la sociedad civil, del Estatuto Tributario, el monto total de pagos por remuneración de las personas que ocupan los cuerpos directivos y gerenciales, sin obligación de discriminar los pagos individuales son:

REMUNERACIÓN CARGOS DIRECTIVOS Y GERENCIALES	
DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2023
AUXILIO POR CONCEPTO DE GASTOS DE DESPLAZAMIENTO MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y JUNTA DE VIGILANCIA	\$ 74.476.600,00
SALARIOS Y OTROS PAGOS REPRESENTANTES LEGALES	\$ 131.718.849,00
TOTAL GENERAL	\$ 206.195.449,00

La presente certificación se expide en Medellín a los veintiocho (27) días del mes de mayo de 2024, por solicitud de la Administración de la Cooperativa, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, como parte de los requisitos de actualización del registro Web.

Atentamente,



EDUARDO ANDRES CARDONA MEJÍA

TP. No. 196.761-T

Revisor Fiscal Designado
FIRMA CARDONA Y ASOCIADOS S.A.S.